

PROCESO DE REVISIÓN EN LA REVISTA ACTA BIOLÓGICA COLOMBIANA

Todos los manuscritos presentados desde el inicio son cuidadosamente leídos por el equipo editorial para evaluar su potencial idoneidad para publicación. Con el fin de ahorrar tiempo a autores y árbitros, sólo aquellos manuscritos que se consideren con más probabilidades de cumplir con nuestros criterios editoriales serán enviados para revisión formal.

Los manuscritos que califican para revisión a fondo se envían generalmente a tres árbitros, pero en algunos casos árbitros adicionales pueden ser consultados para asesoramiento especializado. Basados en los conceptos emitidos por los revisores, el editor puede decidir:

- Aceptar el manuscrito (con o sin revisión menor).
- Invitar a los autores a revisar el manuscrito para abordar las preocupaciones específicas antes de llegar a una decisión final (esto podría incluir la re-estructuración del manuscrito para volver a presentarse para evaluación).
- Rechazar el manuscrito. Algunos de los motivos de rechazo son: el interés de especialistas, la falta de novedad, avance conceptual insuficiente o grandes problemas técnicos y/o de interpretación. En algunas ocasiones el editor puede rechazar el manuscrito, pero indicar a los autores que más trabajo podría justificar una nueva presentación.

CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN

Los artículos de investigación, artículos de revisión, artículos de reflexión y notas breves presentadas a Acta Biológica Colombiana se evalúan críticamente para lograr principalmente el cumplimiento de los siguientes criterios:

1. Novedad.
2. Pertinencia.
3. Calidad técnica.
4. Fuerte evidencia para las conclusiones que se extraen.
5. Claridad e interés para los no especialistas.
6. Uso de figuras y tablas.
7. La integración y profundidad de análisis de la literatura citada.

SELECCIÓN DE REVISORES

El proceso de revisión es críticamente dependiente de la calidad de los reportes y/o comentarios de los revisores. La elección cuidadosa de revisores se basa en factores como: la experiencia, reputación y nuestra experiencia previa con el revisor. No solicitamos conceptos a revisores excluidos por los autores y se evita el uso de revisores que hayan enviado en varias ocasiones conceptos de baja calidad o que han regresado conceptos después de una larga espera. Enviamos los manuscritos a los revisores sólo después de habernos puesto en contacto y haber recibido respuesta positiva sobre la posibilidad de emitir concepto por parte de ellos, por lo anterior esperamos que los revisores traten incluso la solicitud inicial como confidencial.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Se tiene en cuenta la petición de autores en caso de solicitar la exclusión a ciertos revisores debido a posibles conflictos de intereses. En los casos excepcionales en los que se excluye un número excesivamente alto de expertos, podemos solicitar una lista de exclusión más restringida por parte de los autores. También se solicita que traten de evitarse revisores con las siguientes características: que tengan colaboraciones recientes o en curso con los autores, que hayan comentado los borradores del manuscrito, que estén en competencia directa, si tienen antecedentes de disputa con los autores o tienen un interés financiero en el resultado.

Debido a que no es posible para los editores conocer todos los problemas posibles, les solicitamos a los revisores llamar nuestra atención a cualquier asunto que pueda afectar a su concepto de revisión (incluidos los intereses comerciales o de negarse a ser revisor en los casos en que se sienten incapaces de ser objetivos). Esto se puede hacer por correo electrónico a racbiocol_fcbog@unal.edu.co. No encontramos necesario excluir revisores que han conocido previamente el manuscrito para otra revista; el hecho de que dos revistas identifiquen de forma independiente a una persona calificada para arbitrar un documento no disminuye la validez de su concepto en nuestra opinión.

CONSIDERACIONES ÉTICAS Y POLÍTICA DE PUBLICACIÓN

Realizamos nuestros mejores esfuerzos para identificar violaciones de la política de publicación o de conducta ética como son: conflictos de autoría, plagio o conflicto de intereses, los árbitros que están más familiarizados con el campo son más propensos a reconocer este tipo de problemas y pueden alertar por e-mail a los editores al detectar cualquier problema potencial en este sentido. Igualmente todos los manuscritos que son aceptados para publicación son revisados a través del uso de software de detección de plagio. En caso que el editor sospeche la fabricación de datos, plagio o manipulación de imágenes o datos puede solicitar información adicional con el fin de esclarecer la situación o incluso retira el manuscrito previo a ser publicado.

EDICIÓN DEL REPORTE DEL REVISOR

Los editores no van a suprimir o modificar los informes de los revisores, pero en caso de ser necesario pueden editar un informe en el que el árbitro ha cometido un error de hecho accidental, pero obvio, o el editor podrá eliminar el lenguaje ofensivo o cualquier comentario que revele información confidencial. En los casos en que la recomendación general u opinión parece no ser lo suficientemente clara en los comentarios a los autores, podemos pedir al árbitro reformular la sección correspondiente del formato de revisión. Solicitamos a los revisores evitar todo lo que puede causar ofensa, pero también esperamos que los autores reconozcan que la crítica no es necesariamente injusta o que nubla el juicio del editor, a pesar que se exprese con firmeza.

COMENTARIOS PARA LOS AUTORES

El anonimato del revisor será estrictamente mantenido. Sin embargo los revisores deben tener en cuenta que sus comentarios serán dirigidos a los autores, así como las respuestas de los autores punto por punto a los comentarios de los revisores serán incluidos en el **Formato de**

respuesta al Editor con la finalidad de evaluar posible publicación. Por tanto, debe tener cuidado para evitar declaraciones incorrectas y justificar a fondo los argumentos a favor o en contra de cualquier concepto dado. También animamos a los revisores para ser lo más claros posible sobre los asuntos que se requerirán en el manuscrito para que pueda convertirse en aceptable (sujeto a los resultados obtenidos). Idealmente, debería ser evidente para el autor y el editor la forma de proceder, sin necesidad de una consulta adicional.

TIEMPOS

El tiempo desde la recepción de un manuscrito hasta la emisión de la decisión por parte del Editor del área es de aproximadamente 12-16 semanas, sin embargo hay procesos que pueden ser más cortos o sustancialmente alargarse (a veces hay retrasos en el proceso de revisión y evaluación por parte de expertos evaluadores, hay que recordar que Acta Biológica Colombiana no paga por esta importante y valiosa colaboración).

¿NECESITA AYUDA?

Para obtener ayuda adicional, póngase en contacto con la oficina de la revista:
rabiocol_fcbog@unal.edu.co